

Bogotá, 30 de marzo de 2012.

INFORMACIÓN RELEVANTE.

PRINCIPALES DECISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco Santander Colombia S.A. se realizó el día de hoy comenzando a las 4:00 p.m.

Se resumen las principales decisiones adoptadas por la Asamblea:

1.) INFORMES DEL EJERCICIO 2011.

Se aprobó el Informe de Gestión y de Grupo Empresarial por el ejercicio 2011, documentos que fueron aprobados adicionalmente como rendición final de cuentas de los administradores.

2.) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2011.

Se aprobaron los estados financieros individuales del Banco y consolidados con Santander Investment Valores Colombia S.A. del ejercicio 2011.

3.) APROBACIÓN DE PROYECTO DE MANEJO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2011.

Se aprobó el siguiente proyecto de utilidades del ejercicio 2011, el cual había sido autorizado por la Junta Directiva en su reunión del 16 de febrero de 2012:

Utilidad del ejercicio 2011	\$141.361.621.435,55
Para reserva legal del Banco	\$ 14.136.162.143,55
Para Reserva Ocasional sobre rendimientos (Decreto 2336 de 1995) *	\$ 59.543.793.894,00
Para utilidades retenidas	\$ 67.681.665.398,00
Total	\$141.361.621.435,55

* Corresponde a reserva fiscal por causación lineal del portafolio de inversiones frente a la valoración.

Alfredo Sánchez Belalcázar
Vicepresidente Jurídico – Secretario General
Banco Santander Colombia S.A.

4.) ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Se nombró la Junta Directiva para el período 2012 – 2013, que quedó designada de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Michel J. Goguikian
Víctor Arbulú*
José I. Rivero*
Jaime Montalvo*
Oscar Von Chrismar
Rodolfo Icaza
Eduardo Robayo*

SUPLENTE PERSONALES.

Román Blanco

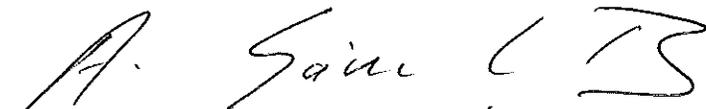
Luis Domínguez

*Miembros independientes.

5.) ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE APROPIACIONES.

Se ratificó a la firma Deloitte & Touche Ltda. como Revisor Fiscal del Banco para el período 2012 – 2013.

Fuente de información:



ALFREDO SÁNCHEZ BELALCÁZAR
Funcionario Responsable de Información Relevante
Vicepresidente Jurídico – Secretario General